

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADQUISICION DE ULTRA-CONGELADOR Y REFRIGERADORA PARA LABORATORIO CON CARGO AL PROYECTO "REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA SEDE - CAMPUS UNIVERSITARIO DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO"**

**BIENES**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	006
----------	-----------------------	-----

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En, la ciudad de Tingo María, a los 31 días del mes de octubre del año 2023, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, a las 17:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución N° 757-2023-R-UNAS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 039-2023-UNAS, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE ULTRA-CONGELADOR Y REFRIGERADORA PARA LABORATORIO CON CARGO AL PROYECTO "REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA SEDE - CAMPUS UNIVERSITARIO DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	DENILDA IGLESIAS TAFUR	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento
		Suplente			
Primer Miembro	DARLYM REATEGUI DIAZ	Titular	X	Dependencia:	Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias
		Suplente			
Segundo Miembro	JAIME EDUARDO BASILIO ATENCIO	Titular	X	Dependencia:	Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias
		Suplente			

**4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado S/.
ITEM N° 1: EQUIPOS DE PRODUCCION DE FRIO	
<b>CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.</b>	<b>58,000.00</b> (Incluido IGV)

**5 BASE LEGAL**  
*Artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del Comité de Selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".*

**6 ACUERDO ADOPTADO**  
 Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

**7**

  
 .....  
 DARLYM REATEGUI DIAZ  
 Miembro

  
 .....  
 DENILDA IGLESIAS TAFUR  
 Presidente

  
 .....  
 JAIME EDUARDO BASILIO ATENCIO  
 Miembro

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**